

Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, calle Tuset, número 5, quinta planta, el próximo día 8 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 9 de Mayo, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, debidamente informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión consolidado de todas las empresas consolidadas del «Grupo Credits and Partners Española, Sociedad Anónima», «Dallant, Sociedad Anónima», «Cítricos de Murcia, Sociedad Anónima Unipersonal», «Moleva, Sociedad Anónima», Dallant UK, correspondiente al ejercicio social de 2002, informado por el Auditor del Grupo de Empresas Consolidado.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas titular y, en su caso, suplente de «Credits and Partners Española, Sociedad Anónima» y del grupo de empresas consolidadas.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 2003.—El Administrador solidario, Jaime Pérez Costa.—11.680.

CHAFFOTEAX ET MAURY IBÉRICA, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 26 de marzo de 2003, la Junta General de Accionistas de Chaffoteaux et Maury Ibérica, Sociedad Anónima ha decidido reducir el capital de la Sociedad en la suma de doscientos setenta y tres euros y veintisiete céntimos (273,27 euros), mediante disminución del valor nominal de las acciones a los efectos de incrementar las reservas voluntarias de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de reducción de capital, así como a oponerse a dicho acuerdo en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Herve Guy Lucien Thelinge.—11.690.

DOBUGAS, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Paseo de Santa María de la Cabeza, 8 el día 23 de abril de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 24 de abril de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.917.

ENERTECMA, S. L. (Sociedad absorbente)

PAMOINSA 21, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos, los acuerdos de las Juntas generales de socios de «Enertecma, S. L.», y «Pamoinsa 21, S. L.», fechadas el 18 de marzo de 2003, en las que se decidió la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Enertecma, S.L.» (Sociedad absorbente), de «Pamoinsa 21, S. L.» (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Alpedrete, Madrid, 20 de marzo de 2003.—Lucía Esteban Doval, Administradora Única de Enertecma, S. L. y Amelia Doval de Bernardo, Administradora Única de Pamoinsa 21, S. L.—11.114.

2.ª 2-4-2003

ESCALERAS Y OBJETOS PRÁCTICOS, S. A.

(Sociedad absorbente)

EQUIPOS SANITARIOS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las juntas generales extraordinarias, celebradas el pasado 31 de Diciembre de 2002, de las sociedades Escaleras y Objetos Prácticos, S.A. y Equipos Sanitarios, S.A., han acordado su fusión mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida, Equipos Sanitarios, S.A., por la absorbente, Escaleras y Objetos Prácticos, S.A., en los términos establecidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de marzo de 2003.—Por Escaleras y Objetos Prácticos, S.A., Jaime Orpi García. Administrador Único. Por Equipos Sanitarios, S.A., Montserrat Orpi García. Administradora solidaria.—11.220.

1.ª 2-4-2003

ETIMO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de abril de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Rambla de Méndez Núñez, 15-2.º, de Alicante, y en segunda convocatoria el día 25 de abril, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio en la Junta General, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Marhuenda Alcaraz.—11.687.

FIDESBAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de mayo de 2003, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad, calle José Ortega y Gasset número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que sean titulares como mínimo de 300,51 euros nominales, 100 acciones, que con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta, figuren inscritas en el libro de acciones de la Sociedad.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Administrador Único.—11.162.